

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28926** MAXCO LLEIDA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 183/09 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguido a instancia de Jaime Onrubia contra la empresa ejecutada Maxco Lleida, S.L., con CIF n.º B25572017, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27/06/11, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 24.255,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 2 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062343-1